



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

12 NOV 2020

Recibido.....1046.....Hs.

Exp. N°.....41172.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, inicie gestiones ante la Agencia de Seguridad Vial, a los efectos de solicitar la instalación de dispositivos de fiscalización electrónica para control de velocidad-radares- sobre la ruta provincial N°94, acceso a la localidad de Santa Isabel

Diputada Provincial
Georgina Orciani



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta provincial N° 94, atraviesa el sur provincial, permitiendo la conexión vial con la Provincia de Buenos Aires, además en el tramo por el que se está requiriendo la instalación de radares, es una vía que atraviesa zonas urbanas, distrito Santa Isabel, Departamento General López.

Sin embargo, son constantes los accidentes que tienen lugar sobre este cordón vial, que se encuentra en plena etapa de repavimentación, siendo esta una obra de estricta necesidad para quienes a cotidiano transitan esta ruta. El respeto de la velocidad máxima, cobra fundamental importancia en una ruta que atraviesa zona urbana; donde nos encontramos con una población local que diariamente debe interactuar con el tránsito propio de la ruta, teniendo presente además que la ruta provincial N° 94, es utilizada comercialmente por ciento de camiones.

Esta situación descripta ut supra, genera en los vecinos de la localidad de Santa Isabel, constantes riesgos tanto para los conductores, ciclistas, peatones.

Por tal motivo es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Georgina Orciani